

El Enemigo INTERNO

\$hile es un montaje

EXTERMINADOS COMO RATONES

CNI ENTREGÓ COMPLETOS ANTECEDENTES DE ELLOS

**NUTRIDO "CURRÍCULO"
TENÍAN SUBVERSIVOS**

**NO HAY TALES
DESAPARECIDOS**

CON EL DESATABAN LA GUERRA CIVIL

**AL DESCUBIERTO EL
SINIESTRO PLAN "Z"**

Canallesca Campaña Marxista Contra Chile
a Nivel Mundial por Supuestos Desaparecidos



**ARRIBA ESTO ES EL
LAS MANOS ESTADO**

EL ENEMIGO INTERNO

“Montaje: Aquello que solo aparentemente corresponde a la verdad”

(Diccionario RAE, acepción 5)

Las luchas de clases que han marcado la historia de nuestra región, presentan algunas características que se han convertido en continuidades, como lo son los vínculos entre el Estado, el Poder Judicial, las fuerzas represivas y los Medios de Comunicación. Estas redes se expresan en la persecución, asesinato, represión, criminalización, aplicación de Ley Antiterrorista, noticias falsas y montajes contra las luchas que se han levantado desde abajo contra este sistema de muerte. El despojo capitalista ha constituido la historia de la hacienda-mercado-nación en la cual coexistimos.

Desde los orígenes de la vida republicana, los montajes, asesinatos y masacres han sido parte constitutiva del Estado. El 26 de mayo de 1818, Manuel Rodríguez Erdoiza fue asesinado en Til Til, por los soldados que lo transportaban hacia la cárcel de Quillota. En abril de ese año, Rodríguez se vio involucrado en un incidente tras el asesinato de los hermanos Juan José y Luis Carrera, quienes fueron ejecutados en Mendoza. Enfurecido, llegó al edificio gubernamental, intentando protestar por la sentencia, cosa que molestó mucho al General Bernardo O’Higgins, por lo que decidió arrestarlo por desorden público.

Después del arresto, el general lo envió preso con sus compañeros, hasta que finalmente ordenó su traslado a la cárcel de Quillota, donde sería ejecutado.

La guerra del salitre, mal llamada del Pacífico, correspondía a la defensa de los intereses capitalistas británicos; las masacres proletarias de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX (Huelga de la Carne, 1905; Matanza Santa María de Iquique, 1907; Curanilahue, 1920; Masacre El Salvador, 1969), defendían los intereses de la clase capitalista; las matanzas de pobladores y campesinos que se tomaron terrenos en la medianía del siglo XX (Ranquil, 1934; Puerto Montt, 1969), defendían los intereses de los hacendados; la persecución a los Subversivos de la IWW (rama chilena de la organización Trabajadores Industriales del Mundo) y la Fech en 1920, las leyes malditas, el Golpe de Estado del 73 y la imposición forzada del neoliberalismo, defendían las políticas anticomunistas y capitalistas del imperio de EEUU; la violencia cotidiana, la militarización y prisión política contra la defensa de la *mapu de pu lof* en resistencia, corresponde a los intereses de capitalistas nacionales y extranjeros, latifundistas y forestales.

Nuestras memorias de resistencias las acurrucamos en nuestros corazones, nuestrxs muertxs nos acompañan en cada paso y atizan los fuegos que alimentan nuestras luchas en el presente. Es por esto que traemos sus memorias, como sustento para denunciar los montajes judiciales, el rol de los medios de comunicación de la oligarquía, por exhibir noticias falsas que han incriminado a cientxs de luchadorxs que han sufrido la persecución política del Estado.

Somos aquellas historias que han querido desaparecer; somos las experiencias de luchas que siempre han criminalizado; somos los territorios despojados, colonizados y secados por el extractivismo; somos las corporalidades que han torturado, fusilado, mutilado y violentado sexualmente; somos la antigua y la nueva generación combatiente, germinada por semillas de rebeldía; somos los nuevos brotes del bosque nativo; somos los cauces de los ríos libres; somos los pueblos que seguimos resistiendo, luchando y creando nuestra propia autonomía...

Somos el enemigo interno, en una región que ha institucionalizado los montajes y la impunidad.



Guerra psicopolítica contra la subversión

El triunfo de la Revolución Cubana en 1959, provocó un aumento de las políticas intervencionistas de EEUU en América Latina, por lo cual se profundizó la denominada doctrina de Seguridad Nacional, una política anticomunista que se inculcó en la Escuela de las Américas a todas las FFAA del continente, buscando combatir la subversión socialista y comunista. De forma paralela, durante el gobierno de J.F. Kennedy se creó la Alianza Para el Progreso, con el objetivo de financiar y fortalecer partidos reformistas de centro, como la Democracia Cristiana, que pudiesen frenar el avance marxista. Todas las políticas intervencionistas apuntaron a la asistencia económica, apoyo a las FFAA y policías, y a la acción política y propagandística, logrando tejer la alianza cívico-militar: sólo entre 1962 y 1970, EEUU había facilitado 1.200 millones de dólares para financiar sus políticas contrainsurgentes en Chile.

Las tramas contrarrevolucionarias se fueron hilvanando lentamente hasta el momento de la elección presidencial de 1970, en donde la oligarquía comienza a apurar las peticiones de una intervención política o militar de EEUU, sobre todo por Agustín Edwards, dueño de *El Mercurio*. El denominado proyecto FUBELT, consistió en diversas operaciones de estrangulación económica y política que la CIA desarrolló para impedir que el gobierno de la Unidad Popular llegara al poder y posteriormente, para promover su derrocamiento que se materializó el 11 de septiembre de 1973.

Las políticas intervencionistas, pueden registrarse desde los diversos golpes de Estado que comienzan a desarrollarse en América Latina desde la década del 50. Las dictaduras latinoamericanas, bajo la guía de la CIA, comenzaron una contrarrevolución contra diversas organizaciones de izquierda para mantener el modelo capitalista, en un contexto de revoluciones a nivel mundial que buscaban transformar radicalmente la sociedad. Esto derivó en la creación del Plan Camelot durante los 60, para investigar las diversas problemáticas socioeconómicas del continente y frenar el avance de las organizaciones revolucionarias. Posteriormente se fundó

el pacto criminal denominado Operación Cóndor. Las fuerzas armadas, policías y agencias de inteligencia de los países del Cono Sur, desarrollaron esta alianza de contrainsurgencia para el intercambio de información de inteligencia, convirtiéndose en una asociación ilícita para delinquir y asesinar a más de 100 mil personas en todo el continente. Se llevaron a cabo arrestos masivos, torturas, desapariciones forzadas y otros abusos contra la población organizada, bajo pretexto de desarrollar una guerra psicopolítica contra la subversión.

El Plan Cóndor se reúne por primera vez el 25 noviembre de 1975 en Chile, reunión convocada por el jefe de la DINA Manuel Contreras. Previo a esta fundación, una de las primeras acciones de connotación pública realizada por los nuevos organismos represivos, fue el atentado al general Carlos Prats, el 30 de septiembre 1973. Michael Towney, agente de la DINA, colocó explosivos en el automóvil del ex general, exiliado en Argentina. Tres años después, el mismo agente de la DINA, y con el mismo *modus operandi*, asesina en otro atentado a Orlando Letelier en Washington D.C. Ante el impacto internacional, la DINA sería disuelta en 1977 y rearticulada como CNI.

Estos atentados no fueron realizados exclusivamente a altos funcionarios del derrocado gobierno de la Unidad Popular. En 1975, la DINA lleva a cabo "La Operación Colombo", operación ejecutada para encubrir la desaparición forzada de 119 personas que se oponían a la dictadura militar. El objetivo del operativo era publicar desinformación en medios chilenos y extranjeros para que la opinión pública nacional e internacional creyera que lxs desaparecidxs habían muerto en enfrentamientos con fuerzas de seguridad extranjeras o eran víctimas de purgas internas.

La política represiva se fue acompañando con montajes de falsos enfrentamientos, lo cual derivó en una estrategia comunicacional que se ha seguido extendiendo y perfeccionando en el tiempo. Hacia fines de septiembre de 1973, se desarrolla la denominada Caravana de la Muerte. El 3 de noviembre de 1974, Lumi Videla tras unas semanas detenida, fue tortura-



Feroz purga entre marxistas chilenos

da, asesinada y su cuerpo sin vida, fue arrojado a la embajada de Italia, donde se estaban asilando diversxs luchadorxs perseguidxs por la Dictadura. La prensa se burló del asesinato perpetrado por la DINA, y en diversos periódicos dijeron que habría sido dentro de la embajada, en las "orgías entre asilados", además *El Mercurio*, publicó una caricatura burlesca de Lukas. Entre el 17 de y el 19 de noviembre de 1975, se desarrolló el montaje de Rinconada de Maipú, donde se ejecutó extrajudicialmente a militantes del MIR y del PC. En 1976, se montó una visita del presidente de la Corte Suprema y el ministro de Justicia, nombrados por la Dictadura, a los centros de detención y tortura Villa Grimaldi y Tres y Cuatro Alamos, para negar públicamente la existencia de los centros de tortura, en la prensa dijeron que lxs presxs políticxs tenían un "óptimo trato". En 1981 en la calle Rivadavia, asesinan a dos militantes del MIR; el 7 de septiembre 1983, tras el ajusticiamiento del Intendente de Santiago Carol Urzúa, se perpetra el asesinato de tres militantes del MIR; y posteriormente, en la calle Janequeo, asesinaron a dos militantes del MIR; 15 y 16 de junio de 1987, se desarrolló la Operación Albania/Matanza de Corpus Christi, en donde la CNI asesinó a doce militantes del FPMR, tras el atentado fallido al Dictador, haciendo pasar los hechos también por falsos enfrentamientos.

MONTAJES EN LOS 90

La oficina fue establecida en 1991 luego del ajusticiamiento de Jaime Guzmán. “La Oficina” fue coordinada por Marcelo Schilling (PS), quien entre 1991 y 1992 fue Secretario del Consejo Coordinador de Seguridad Pública y jefe de la agencia de inteligencia durante poco más de un año. Encargado de combatir a los grupos subversivos que aún estaban activos después del “retorno a la democracia”. Ese año fue suficiente para demoler los restos del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) y el Movimiento Juvenil Lautaro (MJL). Por cierto, Schilling se ganó el odio de los dos extremos políticos. Por un lado, lo acusaron de infiltración en organizaciones subversivas, explotación de ex prisionerxs políticxs y guerrillerxs arrepentidxs, debido al denominado “arrepentimiento feliz”. Por otro lado, se le acusó de transar la desmovilización por la impunidad. Tal como dice Schilling en sus propias palabras: “en menos de un año se había desarticulado gran parte de los grupos y partidos revolucionarios que estuvieron operando durante la dictadura”, esto a través de una selectiva e intensa represión. Esta nueva actitud para hacer frente a las acciones insurgentes se puede observar ya en enero de 1992, cuando dos militantes del FPMR-A, Fabián López Duque y Alex Muñoz Hoffman, son asesinados en Santiago por una unidad antiterrorista de Carabineros. Pero esta represión y delación a militantes revolucionarios no surge como respuesta al ajusticiamiento de Guzmán, sino más bien, estas acciones vienen de antes. El 15 de noviembre de 1990, Marco Ariel Antonioletti, integrante del Movimiento Juvenil Lautaro (MJL), fue asesinado por agentes de la Policía de Investigaciones

(PDI) al día siguiente de ser rescatado de prisión en el Hospital Sótero del Río. El operativo mató a un total de cuatro gendarmes y un policía, además de la invalidez de por vida de un combatiente del MJL con lesión medular provocada por un proyectil.

Se dice que Antonioletti es el primer asesinado en democracia por un oficial de policía en los primeros días de la postdictadura, cuando la impunidad estaba en el centro de las instituciones estatales como ocurre hasta el día de hoy.

Al igual como se accionaba en dictadura, también existen responsabilidades políticas relacionadas con el despliegue del Ejecutivo y las direcciones correspondientes de dichos organismos. Pero, también ha permitido visibilizar las redes basadas en la acción de delatar o el conocido «sapeo» durante la postdictadura, en otras palabras cambia la forma de gobierno, pero sus bases se mantienen intactas.

En ese sentido, el caso de Antonioletti no está excluido de esto. Relatos de militantes del MJL y de Andrea Osorio (su pareja), artículos de investigación y reportajes de prensa han señalado el rol que cumplió Juan Carvajal, ex asesor de la Concertación quien formó parte de la Secretaría de Comunicaciones durante el primer Gobierno de Michelle Bachelet, en el resultado de muerte de Marco Ariel.

Con gran parte de los grupos revolucionarios diezmados gracias a la Concertación, quienes otrora fueran sus compañerxs contra la dictadura, son quienes sofisticaron los mecanismos de delación y represión, con la creciente incidencia de los delitos reportados, así como la idea de adoptar medidas preventivas para re-



ducir la delincuencia, establecieron mecanismos de participación comunitaria a nivel local para profundizar las desmovilización. Desde 1998, se estableció un discurso que priorizó la seguridad ciudadana en las políticas de seguridad. De hecho, durante el gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006), el tema de la seguridad ciudadana fue la principal preocupación estatal, aunque abordado desde una perspectiva distinta al pasado. Junto con la presencia policíaca, el gobierno amplió sus políticas de reforma al sistema judicial e invirtió en el sistema penitenciario. Además, el gobierno implementó programas innovadores de prevención contra la delincuencia, los cuales promovían la participación comunitaria. De esta forma se logró equiparar el accionar de grupos subversivos y revolucionarios con la delincuencia común.

MOVIMIENTO MAPUCHE



Las movilizaciones tras el proceso de construcción de la represa Ralco, en el Alto Bío Bío, junto con las recuperaciones de tierra de las comunidades Juana Millahual y Pascual Coña, en territorio *lavkenche* hacia fines de los 90, mostraban cómo se reconstruía el movimiento mapuche autonomista, recuperando lo usurpado por los colonos y las forestales en el Wallmapu, a 500 años del comienzo de la acumulación, explotación y despojo capitalista del Abya Yala. Antecedentes que confluyen en la

irrupción del Movimiento Mapuche Autonomista, con las demandas por territorio y autonomía, para lograr la liberación nacional mapuche. Acompañadas por las acciones directas de sabotaje a la maquinaria capitalista y el control territorial productivo de las tierras recuperadas. Una de las principales rupturas que constituye este proceso, dentro de la historia de las organizaciones políticas en la región, es el de ser un movimiento reconstituyendo su propia cosmogonía, a través de las recuperaciones territoriales y la renovación

de las tradiciones de lucha comunitaria, *weychan*, en la historia mapuche.

El sabotaje en Lumaco el 1 de diciembre de 1997, inició un nuevo proceso de violencia política en el territorio. La CAM logró aglutinar un número importante de *lof* en resistencia, por lo cual se transformó en el nuevo enemigo interno. El año 2002, desde el Ministerio del Interior del gobierno de Ricardo Lagos, y en las manos del general José Alejandro Bernales, a cargo de la DIPOLCAR, se articuló un nuevo proyecto de contrainsurgencia: “La Operación Paciencia”, instalando la idea de terrorismo ante cualquier amenaza hacia el Estado, la propiedad privada y los proyectos económicos extractivistas. El 2004 comenzó a funcionar la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI) y se desató la persecución contra el movimiento mapuche bajo la aplicación de la Ley Antiterrorista contra *pu weychafe* y un largo proceso de prisión política que sigue vigente hasta el día de hoy. Ley Antiterrorista promulgada en 1984, para frenar las movilizaciones contra la dictadura. De forma paralela, comenzó a desarrollarse un plan desarrollista de la CONADI, bajo la lógica de proyectos para las comunidades, buscando aislar los caminos de la autodeterminación. A su vez, se comenzó a militarizar el territorio, convirtiendo algunos liceos en bases de Fuerzas Especiales y del Comando Jungla, como ocurrió con el Liceo Pailahueque el año 2012, donde estudió Camilo Catrillanca y Alex Lemún.

Los aparatos de inteligencia comenzaron a tramitar diversos montajes judiciales junto a los medios de comunicación, articulados con el Ministerio Público, respaldados por el Ministerio del Interior, las forestales y los terratenientes de la mul-

tigremial APRA, para perseguir penal y públicamente como terroristas a muchxs defensores de la tierra o directamente para asesinarlos, como a: Agustina y Mauricio Huenupe Pavián, Alex Lemún, Matías Catrileo, Jaime Mendoza Collío, Rodrigo Melinao, Macarena Valdés, Camilo Catrillanca, Emilia Milen, Toño Marchant.

La militarización del Wallmapu se fortaleció con el Comando Jungla, Grupo de Operaciones Especiales entrenado en Colombia, bajo las mismas redes de contrainsurgencia que se mantienen desde el Plan Cóndor. Los asesinatos van en aumento, van cayendo más *peñi* a las prisiones y en las comunidades *pu pichikeche* son quienes sufren directamente el terrorismo de Estado en cada allanamiento y en cada punto de revisión de las fuerzas represivas.

Se fueron sucediendo las huelgas de hambre desde el 2010 en adelante, denunciando la aplicación de la Ley Antiterrorista y la inexistencia de un debido proceso, las extensas prisiones preventivas, las ilegalidades de las pruebas en los juicios, los testigos sin rostro, la denuncia de la persecución y de la prisión política: desde el Juicio de los Lonkos, en donde lxs imputadxs fueron condenados bajo la Ley Antiterrorista. Tras la apelación ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, lxs condenadxs terminaron siendo absueltxs, ya que la Corte anuló las condenas por violación a los DDHH de los PPM por parte del Estado de Chile, al perseguirlos políticamente. En el “peaje Quino” en 2009, Luis Marileo y Patricio Queipul, en una situación totalmente inédita son imputados bajo la Ley Antiterrorista siendo menores de edad. En ese juicio en 2014, Raúl Castro Antipán, testigo encubier-

to, agente infiltrado de la DIPOLCAR y condenado bajo la Ley Antiterrorista, se adjudicó la autoría de diversos ataques incendiarios que se le atribuyeron a diversos *peñi*, entre ellos Rodrigo Melinao imputado y asesinado en un fundo en Pidima el 2013. Recién el 2014 fue absuelto tras su asesinato. Por los testimonios de Castro Antipán, treinta *peñi* han sido encarcelados y posteriormente liberados, entre el 2009 y 2014, como Queipul y Marileo. El caso Luchsinger MacKay el 2016, 10 *peñi* detenidos junto a la *machi* Francisca Linconao, imputados por el delator compensado José Peralino Huinca, fue uno de los condenados junto a los hermanos Tralcal y el *machi* Celestino Córdova (imputado desde el 2014); 2017 y la “Operación Tauro”, allanamientos en el *lof* Rodrigo Melinao y en algunas ciudades, por una supuesta escuela de guerrillas en Wallmapu. La “Operación Huracán” el 2017, en donde se buscó desarticular la CAM y Weychan Auka Mapu, con la realización de un montaje comunicacional y de inteligencia, sobre una supuesta asociación ilícita terrorista, a través del *software* Antorcha creado por las fuerzas represivas, justificando mensajes falsos de *whatsapp* y *telegram* entre los imputados como supuestas conexiones de una asociación ilícita terrorista. Este montaje se desarrolló con complicidad de TVN y Canal 13, quienes exhibieron públicamente las detenciones, los mensajes falsos y la criminalización de 8 *peñi* como terroristas.

En un allanamiento en la comunidad de Temucucui, realizado por el Comando Jungla en noviembre de 2018, las fuerzas represivas asesinaron acribillando con 12 tiros a Camilo Catrillanca y torturaron a un menor de edad, quienes volvían a su



“El Comando Jungla no existe, es un invento de la prensa”

hogar tras realizar labores agrícolas en sus tierras recuperadas. Carabineros orquestó una versión oficial falsa en el cuartel Pailahueque, la cual sostenía que habían sido emboscados, que hubo enfrentamientos y Camilo quedó en medio de la línea de fuego. Además justificaban el accionar por un supuesto robo de un auto a una profesora en Ercilla. Borraron las imágenes de sus cámaras personales durante el allanamiento, mencionaron que no había registros del asesinato, y algunas fueron filtradas días después. Hubo movilizaciones y enfrentamientos en todos los territorios por el asesinato del *weichafe*. Además, el entonces presidente Piñera desmintió públicamente la existencia del Comando Jungla.

En mayo del 2020, el *machi* Celestino Córdova, comenzó una nueva huelga de hambre, presionando para renovar el *rewe* de su *lof*, se sumaron los prisioneros políticos de las cárceles de Temuco, Angol y

Lebu para presionar por la aplicación del convenio 169 de la OIT, suscrito por el Estado de Chile. Los Presos Políticos Mapuche resistieron 123 días en huelga de hambre, durante ese período la multigremial APRA comenzó a presionar para profundizar la militarización del Wallmapu, por el aumento de la denominada “violencia rural” y el “narcoterrorismo”. A su vez, a comienzos del mes de agosto, se desarrollaron desalojos por parte de turbas racistas, convocadas por APRA y escoltadas por carabineros, a las municipalidades de Victoria, Curacautín, Traiguén, Collipulli y Ercilla durante las movilizaciones de *pu lof* mapuche, quienes en apoyo a la huelga de hambre de los PPM, se tomaron dichos recintos. Este proceso es importante para dar cuenta de cómo se ha ido rearticulando el paramilitarismo en el Wallmapu y cómo ha ido rebrotando con más fuerza el racismo y la xenofobia en nuestro territorio.

La instalación de un estado de sitio *de facto*, acompañada de la batalla comunicacional y política sobre la “violencia rural” y el “narcoterrorismo”, solo busca la protección estatal de las inversiones capitalistas, de latifundistas, de las forestales e hidroeléctricas. Una estrategia de contra-insurgencia que consolida la acumulación de capital militarizada, utilizando las crisis para profundizar la reproducción del extractivismo en el Wallmapu. Las políticas represivas después de la revuelta se han profundizado considerablemente, gracias al apoyo del progresismo neoliberal del Frente Amplio y el P“C”. Uno de los últimos sucesos contra los PPM fue el montaje ocurrido en la cárcel de Angol, ante un supuesto ataque sobre los gendarmes, que provocó el traslado de varios PPM hacia las cárceles de Puerto Montt, Concepción y Rancagua, alejándolos de sus familias y comunidades.

CASO BOMBAS

Hacia fines de los noventa y comienzos del dos mil, el anarquismo comenzó a tener un desarrollo importante, desde la cultura antiautoritaria y anticarcelaria, la importancia de la horizontalidad y el asambleísmo como principios organizativos. Los Centros Sociales Okupados, tuvieron una relevancia en la difusión y propagación de diversas ideas/acciones ácratas. Las asambleas, la autogestión, la revocación de vocerías, la horizontalidad, tienen una relación directa con los movimientos estudiantiles que comenzaron a fortalecerse y movilizarse dentro del mismo contexto.

Durante el 2004, se desarrolló la cumbre APEC en Santiago, en donde el discurso antiglobalización logró convocar a diversas organizaciones y colectivos: anarquistas, ultraizquierda, organizaciones derivadas del mirismo, rodriguismo, lautarismo, ecologistas y grupos socialdemócratas. La cumbre es recordada como la primera batalla callejera violenta en Santiago, desde la administración concertacionista del Estado. Desde este hito, hubo un fortalecimiento del insurreccionalismo, del bloque negro en marchas conmemorativas y en los continuos enfrentamientos universitarios contra la policía.

Durante la marcha del 11 de septiembre del 2006, se arrojaron bombas molotov a

la puerta de la calle Morandé de la Moneda. Las detonaciones de diversos artefactos explosivos desde el 2004 y la muerte del *punky* Mauri el 2009, en la fallida acción directa en la Escuela de Gendarmería, fueron algunas de las razones por las cuales el Poder comenzó a tejer una persecución política y un montaje comunicacional contra diversas Casas Okupa bajo la Ley Antiterrorista, en lo que sería la “Operación Salamandra”.

El 2009 se designa al fiscal Xavier Armendáriz, para investigar la supuesta asociación ilícita tras estos ataques. Durante el 2010, tras la detonación de una bomba a siete cuadras de la casa de Piñera, el ministro del Interior Hinzpeter, se dio el plazo de un año para la investigación de los bombazos. El fiscal Nacional Sabas Chahuán, nombró al fiscal Alejandro Peña para que dirigiera la investigación, para encontrar a los supuestos responsables.

El día 14 agosto 2010, hubo allanamientos simultáneos en diversas casas Okupa y domicilios, en Santiago y Valparaíso, deteniendo a 14 anarquistas, supuestamente vinculadxs a la colocación de bombas y financiamiento terrorista internacional. Fueron imputadxs bajo la Ley Antiterrorista, la misma legislación con la cual se ha criminalizado a los PPM comenzó a aplicarse sobre anarquistas, con la misma lógica de pruebas falsas y ridículas, informes



de policía con firmas falsas, testigos protegidos y escuchas ilegales de teléfono. Durante el juicio, 8 imputadxs llevaron una huelga de hambre de 65 días, denunciando la ilegalidad del proceso judicial. “*Es una de las investigaciones más ordinarias que ha tenido el sistema de enjuiciamiento criminal*”, dijo uno de los abogados. Tras la formalización en abril de 2011, el fiscal Peña presentó la acusación y dos días después renunció, para incorporarse al ministerio del Interior, siendo blindado por el gobierno de Piñera. En junio del 2011, durante la preparación del juicio se dejaron fuera cuatro mil pruebas. El 4 de octubre, 13 acusadxs son sobreseídxs y liberadxs. Sólo 6 llegan a juicio oral, quienes serían finalmente absueltxs el 1° de junio del 2012, dando término al montaje comunicacional y judicial del “Caso Bombas”.

2011, REVUELTA Y CONTRARREVOLUCIÓN

Luego de la profunda desmovilización de los 90, probablemente el movimiento estudiantil (junto al mapuche), fueron quienes más tensionaron al poder durante las últimas décadas. Desde la vuelta a la democracia, probablemente el año 2011 fue el año con más movilización social. Las manifestaciones estudiantiles son el resultado del continuo deterioro de la educación pública, las consignas “no más lucro”, son un claro llamado a revertir la mercantilización de la educación. Pero junto a este nuevo periodo de ebullición social, también la ola represiva tomó cartas sobre el asunto: expulsiones a estudiantes movilizadxs, a través de montajes y delaciones, en las cuales participó la policía, la fiscalía y algunas Universidades.

Con las muertes de Macarena Valdés el 2016 y de Alejandro Castro el 2018, reapareció un tipo de montaje que muestra como suicidios los asesinatos de luchado-

res sociales. Una forma de encubrimiento bastante extendida en el continente y en nuestra historia, las cuales mediante pericias ha quedado demostrado la participación de tercerxs en dichos asesinatos, derrumbando la tesis del suicidio.

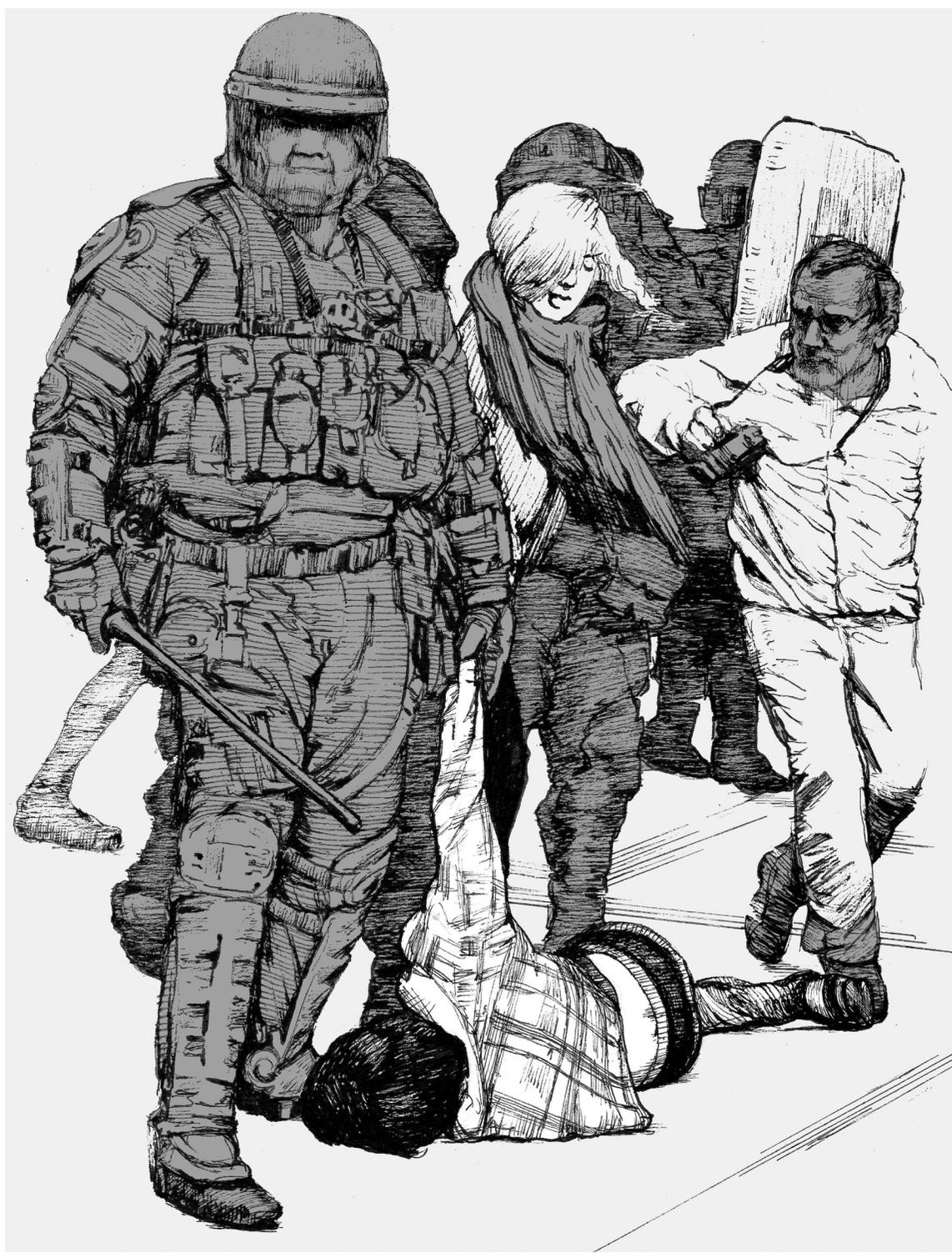
El 21 de mayo 2018, en Valparaíso se incendió una farmacia que posteriormente alcanzó un edificio municipal, en donde perdió la vida el trabajador Eduardo Lara de 71 años, por una intoxicación aguda de monóxido de carbono. Posteriormente al siniestro se inculparon a 6 personas con condenas de 10 a 15 años de cárcel. En agosto de 2018 fueron detenidas 5 de estas personas. Las ciudades en donde se realizaron las detenciones fueron Coquimbo, Ovalle y Valparaíso, en un amplio procedimiento que fue registrado por Canal 13, en coordinación con la policía. Las pruebas fueron fotografías de lxs inculpadxs en talleres y charlas sobre conflictos ambientales, dos meses antes del incendio.

Meses antes de la revuelta de octubre del 2019, se aprobó la ley “Aula Segura” y con ello vinieron una serie de montajes: como el del Liceo 1. Canal 13 emitió un reportaje del periodista Alfonso Concha donde se aseguraba la infiltración de ex miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez en el Liceo 1 de Santiago. Según la información entregada, fueron lxs mismxs apoderadxs quienes denunciaron el hecho que llevó a que más de 200 estudiantes abandonasen el establecimiento.

La continua precarización general de la vida en las últimas décadas, decantó con las protestas de octubre por la subida de la tarifa del transporte público, protestas en las cuales nadie pensó la magnitud que pudiese tomar en cuanto a masividad y radicalidad. Ya desde los primeros días de protestas (antes del viernes 18 de octubre), en diferentes entrevistas en matinales, diversxs políticxs afirmaban que lxs estudiantes que se movilizaban por la nueva alza eran manejadxs por adultxs (probablemente del P“C” o los míticos anarquistas, el comodín para criminalizar toda movilización). El viernes 18 prácticamente en toda esquina de la capital existían barricadas. El servicio de metro se interrumpió y en la noche vinieron los saqueos y la quema de varias estaciones del metro. Uno de los incendios emblemáticos, es el de la fábrica Kayser, donde aparecieron cuerpos calcinados con claros indicios de haber sido ejecutados. Tanto *La Tercera* como Mario Desbordes afirman que: “*quienes actuaron son grupos chilenos, anarquistas, que mezclados con grupos de barras bravas, provocan estos incendios. Esa es la información que yo tengo*”; “*Hubo extranjeros ingresando a Chile de manera clandestina, tanto cubanos como venezolanos, enviados probablemente por Maduro*”.

Ante la continua movilización que sacudió a todo el país, el 15 de noviembre la clase política selló un pacto para salvarse a sí misma y desmovilizar las calles, el denominado “Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución”. De forma paralela, comenzaron a aprobarse diversos proyectos de ley que apuntaron a criminalizar las diversas formas de lucha que venía adquiriendo la Revuelta: Ley Antibarricadas, Antisaqueos, Antienpuchadxs, entre otras.

Para diciembre del mismo año, el gobierno de Piñera todavía seguía buscando a los responsables de la revuelta: un informe de 112 páginas elaborado por el Ministe-



rio del Interior, fue entregado a Fiscalía para demostrar la influencia y comportamiento de las redes sociales desde aquel viernes 18 de octubre y de cómo diversos personajes y grupos afectaron en la masificación del movimiento. Entre ellos se mencionaban a grupos de *K-Pop*, Mon Laferte, Claudio Bravo y Gary Medel, entre otros, como los principales instigadores de la revuelta de Octubre. Aun hasta el día de hoy nadie ha podido dar pruebas ciertas y contundentes de quiénes fueron los autores materiales de la simultánea quema de las estaciones de metro de la capital.

Por otra parte la policía no se quedó atrás en cuanto a culpar a manifestantes con burdos montajes de agentes intramarchas, grupo creado por Raúl Mandiola, quienes realizaron cientos de detenciones ilegales en vehículos particulares sin autorización legal. Dentro de este “grupo de cazadores” se encontraban agentes de la DIPOLCAR, del OS9, de la 33ª comisaría de Ñuñoa. El ex fiscal Manuel Guerra, fue quien dirigió las investigaciones de los montajes de Lo Hermida, la quema del metro Pedreros, el incendio de la U. Pedro de Valdivia y el Hotel Principado durante la Revuelta, anteriormente había dirigido las investigaciones sobre el caso Penta y Exalmar, donde absolvió a diversos políticos.

En Noviembre, un joven es detenido en Coyhaique por el delito de maltrato de obra a Carabineros en el marco de una protesta estudiantil. Gracias a videos de la misma policía y de un medio de comunicación, se comprobó que el joven era inocente del delito y que la policía intervino

en el procedimiento ocultando pruebas, abriéndose una investigación para esclarecer los hechos. Dos jóvenes, menores de edad, son detenidos por funcionarios de la PDI en las cercanías del metro La Cisterna y acusados de portar material para elaborar artefactos incendiarios, quedando recluidos en Centros de Internación Provisoria del Sename por 71 días, hasta que se levantó la medida cautelar por su edad, la irreprochable conducta anterior e informes periciales presentados por la defensa. Dos mujeres son detenidas por personal de la PDI por su supuesta participación en un saqueo a una tienda comercial acusándolas de receptación de especies, quedando una de ellas en prisión preventiva. Meses después, la Fiscalía decidió no perseverar por falta de pruebas.

En Diciembre: dos personas son procesadas por los delitos de desórdenes públicos e incendio de la estación de metro Pedrero en Santiago, quedando en prisión preventiva. A casi un año de su medida cautelar, el Tribunal absolvió a los acusados por identificar ilegalidades en una de las pruebas centrales entregada por la Policía de Investigaciones

Como diría Walter Benjamin: “*cada ascenso del fascismo da testimonio de una revolución fallida*”, la arremetida represiva no se hizo esperar para los años siguientes a la revuelta de octubre del 2019. Desde el 2020 en adelante, se han promulgado una serie de leyes represivas, dentro del contexto de una continua agenda mediática tomada por la delincuencia. La Ley Naín-Retamal, también conocida como

“Gatillo Fácil”, aprobada durante el 2023 vino a sellar la impunidad contra las fuerzas represivas, logrando una continua absolución retroactiva de diversos agentes del Estado, que estaban siendo procesados por violaciones a los DDHH durante la Revuelta. Dicha Ley amplía las facultades para la legítima defensa de las fuerzas represivas y agrava las penas para quienes atenten contra ellas. La impunidad logra ser parte de los acuerdos de la clase política, como ha venido siendo durante estos últimos treinta años, logrando criminalizar la movilización y la protesta social. De forma paralela, en la actualidad se está tramitando la “Ley Antitomas”, que penaliza como delito la usurpación de terrenos, en un contexto en donde existen más de 80 mil familias viviendo en tomas, lo cual aumentó exponencialmente después de la Revuelta. Ley que pretende, a su vez, criminalizar las recuperaciones de tierra de *pu lof* mapuche.

Como ha sido costumbre en nuestro territorio, las leyes más represivas han sido promulgadas bajo gobiernos progresistas, para frenar las urgentes necesidades de transformar radicalmente el sistema de muerte en el cual vivimos. Las políticas contrainsurgentes se han perfeccionado durante estos 50 años, no todos los sabotajes son montajes, los enemigos internos se multiplican ante el miedo que le generamos al poder cuando nos organizamos y exigimos la reapropiación de nuestras vidas despojadas por el capital.

EXCLUSIVO

13



T13

¿ADOCTRINAMIENTO EN EL LICEO 1?

21:08

f teletrece

@t13

www.t13.cl